Universidad Nacional de San Juan

1985-2025 Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional

SePRI
SECRETARÍA DE POSGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

# CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL VIRTUAL | PROGRAMA PILA 2026-1

El Programa de Movilidad Estudiantil Internacional, constituye un componente esencial de la formación de los estudiantes de Educación Superior. Involucra un conjunto de experiencias a desarrollar en el marco de un contexto de intercambio interinstitucional, que contribuye sustancialmente en la formación académica de nuestros futuros profesionales.

Incluir en el proceso de formación una estancia académica que incluya el componente internacional e intercultural, fortalece y amplía las condiciones inherentes a la formación profesional, adicionando la dinámica de la Internacionalización de la Educación Superior.

La incorporación de la internacionalización y la interculturalidad en los procesos de formación curricular, contribuyen con la mirada internacional, sin descuidar las necesidades locales. Esta modalidad implica no solo el desarrollo de valores y el respeto hacia la diversidad cultural, sino también la construcción de habilidades para la participación social.

## Contenido


OBJETIVO: 2
DESTINATARIOS/AS 2
PERIODO DE REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO 2
REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR 2
OFERTA DE MATERIAS 2
POSTULACIÓN 2
FECHAS DE LA CONVOCATORIA 3
RECEPCIÓN DE CONSULTAS 3
CRONOGRAMA COMPLETO DE LA CONVOCATORIA 3

**OBJETIVO:**

Ofrecer a estudiantes de grado, regulares y de buen desempeño académico, la oportunidad de realizar una estancia académica semestral – en modalidad virtual - durante la primera mitad de 2026 (período 2026-1) en una universidad latinoamericana (Universidad de Destino), con posterior reconocimiento académico de las asignaturas aprobadas en el extranjero.

**DESTINATARIOS/AS**

Estudiantes de grado de la UNSJ, con estado regular universitario y buen desempeño académico.
El perfil de estudiante que se priorizará deberá dar cuenta de un destacado compromiso hacia la institución, y asumir con responsabilidad un desafío personal.

**PERIODO DE REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO**

Primer Semestre 2026 (Período 2026-1). Las fechas de inicio y fin del semestre académico varían según el calendario de cada Universidad de Destino.

**REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR**

- Ser estudiante regular de una carrera de grado de la UNSJ.
- Tener el 40% de las asignaturas de la carrera aprobadas.
- Tener un promedio general (con aplazos) mínimo de 6 (seis).

**OFERTA DE MATERIAS**

**Todas las materias ofertadas en el programa pila podrán visualizarse a partir del 16/09** en la plataforma del Programa Pila. **Para acceder al documento guía de búsqueda de materias**, los/las estudiantes deberán acceder a Drive de Movilidad Virtual
El/la estudiante que postule a esta convocatoria, podrá elegir 1, 2 o hasta 3 materias de su interés (de la misma o de diferentes universidades). Oferta de Materias en: Plataforma Programa PILA.

**POSTULACIÓN**

Para que la postulación a esta convocatoria sea válida, el/la estudiante deberá enviar a becas@unsj.edu.ar la siguiente documentación:

1. **Formulario de inscripción PILA**: completar página 1 y 2 para la postulación. **No completar el punto 4**. Descargar formulario en Drive de Movilidad Virtual
2. **Currículum Vitae**. Descargar modelo en Drive de Movilidad Virtual, completar y anexar al mismo las probanzas de todo lo consignado en el CV. **Enviar todo en 1 sólo archivo de PDF.**
3. **Documento Nacional de Identidad**, escaneado y legible en formato PDF.
4. **Historial académico** que incluya materias aprobadas y desaprobadas.

5. **Certificado de promedio general** con aplazos y constancia de **porcentaje de avance de la carrera**, debidamente firmado por las autoridades del Departamento Alumnos de cada Facultad.
6. **Plan de estudios de la carrera** a la que está inscripto, que de cuenta de la totalidad de materias de la misma. Solicitar en la unidad académica de la facultad correspondiente.

**FECHAS DE LA CONVOCATORIA**

Los/las interesados/as podrán enviar la documentación solicitada desde el día **16/09/2025 hasta el día 06/10/2025, inclusive**.

**RECEPCIÓN DE CONSULTAS**

becas@unsj.edu.ar / Teléfonos: 264-4295166 – 264-4295179

**CRONOGRAMA COMPLETO DE LA CONVOCATORIA**

| | |
|---|---|
| Desde el 16/09 al 06/10 | Convocatoria abierta. Recepción de postulaciones de los/as estudiantes |
| 7 y 8 de octubre | Proceso General de Evaluación de antecedentes académicos de los/as estudiantes postulados/as. |
| 14 de mayo | Resultados de la evaluación.<br>La SEPRI comunicará la lista de los/as seleccionados a las Becas de Movilidad. Se realizará la firma del Compromiso Bilateral en el que el/la estudiante seleccionado/a se compromete a finalizar el cursado.<br>La SEPRI indicará a los/as estudiantes en el caso que deban completar documentación complementaria. |
| 27 de octubre | Fecha límite para el envío de la documentación complementaria requerida por SEPRI. |
| 31 de octubre | La SEPRI emitirá la postulación del estudiante hacia la Universidad de Destino. **Será la Universidad de Destino quien finalmente emita la Carta de Aceptación, para confirmar la estancia académica virtual.** |